

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porto, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 20 de Diciembre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5952

SE VENDEN MAGNIFICAS plantas de naranjos y limoneros, con espuerta para su traslacion y sin ella, á gusto del comprador, en la Torre de don Alonso, Gador.

Parte Oficial.

Dia 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrados de la audiencia de Granada, á D. Francisco Delgado y Padilla, que lo era electo de la de Cáceres, y para este punto á D. Joaquin Sanchez Cantalejos.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de intendente de division, al sub-intendente D. Luis de Rojas; nombrando intendente de ejército con destino á Valencia, á D. Gil Tapia; nombrando intendente de ejército del distrito de Andalucía, á D. Jacinto Aguador; director de la academia del cuerpo administrativo, á D. José Gomez de la Torre, y jefe de seccion de la direccion general del cuerpo, al intendente de division D. Ramon Lopez de Vicuña.

Gobernacion.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales de Valverde (Canarias.)

CONGRESO.

SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Sr. Moreno Nieto.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Todos los ministros, excepto el presidente del Consejo, se encuentran en el banco azul.

Bastante concurridos los bancos de la mayoría y las tribunas. Los escaños de la minoría desiertos.

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre reuniones públicas; otro sobre autorizaciones para procesar á los empleados públicos; y otro referente á incompatibilidades.

El señor ministro de Hacienda, tambien de uniforme, leyó dos proyectos de ley sobre suplemento de créditos.

El Sr. Ruiz de Velasco recuerda que tiene pedidos algunos datos relativos á la exaccion de derechos á los buques con bandera española que tocan en puertos ingleses.

El señor ministro de Estado contesta que luego que estén reunidos todos los antecedentes solicitados por el Sr. Ruiz de Velasco, los pondrá á su disposicion.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

A propuesta de la Mesa, el Congreso acuerda reunirse mañana en secciones para el nombramiento de comisiones.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones y discusion de los dictámenes presentados.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.

CONTINUACION DE LA SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1879.

En cuanto al cabotaje, dijo que era posible hacer su establecimiento inmediato, pues á Cuba no convienen que rijan los mismos aranceles allí y en España. Por el contrario, no puede en aquella Antilla conservarse el derecho diferencial de bandera, pues seria muy perjudicial para Cuba y para los libertos que allí van á resultar una vez abolida la esclavi-

tud. Propuso igualmente soluciones medias para resolver las cuestiones de harinas y azúcares.

El señor Fernandez de Castro usó de la palabra en contra del dictamen.

Dijo que hablaba porque habia pertenecido á la junta informadora para las reformas de Cuba, y como el gobierno no ha tenido en cuenta sus opiniones al formular el proyecto, deseaba hacer algunas observaciones sobre éste.

Afirmó que el repentino cambio de gobierno que se realizó estando discutiéndose las reformas, ha influido en sentido perjudicial para la isla de Cuba.

(Leyó el programa de la «Union constitucional» de Cuba.)

Combatió de igual modo varios de los puntos del expresado proyecto, defendiendo la abolicion gradual.

Se levantó la sesion á las seis menos cuarto.

Sesion del dia 16.

Abierta á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia: Abolicion de la esclavitud.

El señor conde de Bernard, de la comision, consume el tercer turno en pro defendiendo el dictamen.

Hace un elogio de la comision informadora. Contesta al Sr. Fernandez de Castro, haciendo grandes apreciaciones sobre la situacion de la isla de Cuba. Cree ventajosa la abolicion gradual, pero cuando, como ahora, ocurren circunstancias especiales, es preciso apelar á medios más radicales. Consigna que no puede decirse que España ha entrado tarde en la senda de la abolicion.

BREVES CONSIDERACIONES sobre la renuncia de los expedientes en minería.

III.

(Conclusion.)

Sucintamente he procurado exponer las disposiciones legales que rigen en minería referentes á la renuncia de concesiones y de registros y devolucion de sobrantes de los depósitos que se consignan para atender á los gastos de las operaciones facultativas. Tócame señalar ahora, aunq e lacónicamente tambien, la práctica é interpretacion que sobre el particular ha venido observándose al renunciar y pedir devolucion de sobrantes de los muchos expedientes que se tramitaban en la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia.

Si se presentaba la solicitud de registro por medio de apoderado acompañado la oportuna copia de poder, la Administracion se entendia con el representante en cuantas diligencias y notificaciones debian verificarse, á no ser que en virtud de sus facultades llegara á formalizar la renuncia del registro. por que entonces se exigia al autor del registro su ratificacio haciéndose caso omiso del representante legal: una vez ratificada la renuncia, despues del envio y devolucion de las órdenes consiguientes, se decretaba su admision y se procedia á la diligencia de liquidacion de gastos: practicada esta, se volvian á expedir nuevas órdenes á fin de que se hiciera saber la canti-

—250—

—Si dijera que no es guapa mentira... pero ¡qué diablo! todas las mujeres tienen algo de incitante... Pues ¿y el otro?... siempre me mira, y parece que quiere acercarse á hablarme... Que se acerque y verá como le recibo... Y no es que le haya vuelto á ver con ella... eso es verdad, pero...

Al decir esto, habian llegado al fin de su paseo, y se detuvieron junto al juego.

Incitado por Ficelle, iba Sanscravate á tomar parte en él, cuando apareció á lo lejos un municipal, y los jugadores se dispersaron.

—¡Qué lástima!—exclamó el primero:—¡hemos llegado tarde!...

—Pues yo, si he decir la verdad, me alegro... porque el juego es un vicio muy malo...

—¡Bah! el hombre de algun modo se ha de divertir...

—Mira, allí hay una taberna... prefiero eso á jugar...

Y ya se disponian á entrar en ella, cuando se vieron detenidos por uno que les dijo:

—¿Qué es eso, tan poco caso hacemos ya de los amigos?

—¡Ah! es Laboussole... ¡qué sorpresa! Ya hace tiempo que no te veíamos... Mas de tres meses de seguro...

—Sí,—repuso Sanscravate á quien no pareció agrandar el encuentro—desde el dia que estuvimos juntos en la calle de San Lázaro y fueron á prenderle.

—En efecto, ya me acuerdo... aquello fué un *quid pro quo*... me tomaron por otro... me han tenido dos meses en arresto; pero al fin me han soltado.

—¡Oh! yo siempre he creído que eras inocente.

—251—

Más de una vez se lo he dicho á Sanscravate, ¿no es verdad?

Sanscravate hizo un signo afirmativo y Laboussole se apresuró á estrecharle la mano.

—Vamos,—añadió Ficelle,—entra á refrescar con nosotros.

Los tres fueron á sentarse á una mesa de una sala en que no habia nadie, y despues de desocupar algunos vasos de vino, reanularon la conversacion.

—Por lo visto—dijo Ficelle mirando á Laboussole.—tus negocios no marchan ahora mal... ¡qué lujo! Pareces un propietario.

—Tengo un empleo en cierta empresa naciente...

—¿De qué?

—¡Oh! cosa nueva... una sociedad de seguros contra las chinches.

—¡Ja, ja, ja! ¡Vaya una idea! Tiene gracia.

—Es un gran pensamiento. Ya contamos con un millon de capital... Hoy en dia todo se asegura... la vida, la fortuna... hasta se piensa en formar una asociacion que nos garantice la fidelidad de nuestras esposas y nuestras queridas... A propósito, ¿y vuestra amiga Bastringutte?

—Ya hace tiempo que no la veo,—contestó Sanscravate frunciendo el ceño.

—Vámonos, ya...

—No habíamos de eso—añadió Ficelle,—porque Sanscravate se va á poner de mal humor.

Las botelas se sucedian con frecuencia, y las cabezas de aquellos tres individuos empezaban á calentarse; sobre todo, la de Sanscravate que se aturdia fácilmente.

Ficelle pidió al mozo una baraja y se puso á jugar

¿ad á que ascendía el sobrante, y hecho todo, es cuando se libraba la orden de pago, á favor del representante, siempre que en el anterior diligenciado resultara la autorización para el percibo de la cantidad. Es decir, que con esta marcha se invertía un tiempo tan largo como precioso, que si no perjudicaba el despacho de los demás asuntos de la oficina, no ocurría lo propio con los intereses de los mineros. Dada esta práctica ¿para qué actos sirve la representación legal del apoderado? ¿Es que se trata de evitar que éste abuse de las facultades que en el poder se le confieren? ¿No es el mandato uno de los contratos reconocidos en el derecho común, del cual nacen acciones que las partes pueden ejercitar en su tiempo y caso y ante Tribunal competente? ¿Qué objeto legal tiene, ni qué beneficios reporta á los mineros ese cúmulo de diligencias, que por mucho tiempo impiden la resolución de sus peticiones? Y por otra parte se pregunta. Dado el caso de que el dueño de un registro no ratificase la renuncia presentada por su apoderado, ¿no surtiría aquella sus efectos legales?

Hé ahí como es preciso convenir en que con semejante sistema se han irrogado muchos perjuicios á los que se dedican á la industria minera, á la vez que se omitía, ó se daba distinta aplicación á las disposiciones consignadas en los artículos 92 de la ley y 40 del reglamento de minas, no ajustándose tampoco á los términos precisos y breves que sirven de guía en la legislación.

Si la renuncia del registro la hacia el dueño, también se le exigía la ratificación y con posterioridad se le daba conocimiento de la cuantía á que ascendiera el sobrante que resultara. De modo que tanto en el uno como en el otro caso resultaba lenta la tramitación de las renunciaciones y petición de sobrantes de depósitos, ocurriendo que los gastos que se devengaban para activarlas, excedían alguna vez, á la pequeña cantidad á cuyo cobro se aspiraba.

Sin necesidad de renunciar el registro, procede también la devolución del sobrante del depósito, cuando sin

protesta ni reclamación alguna, han sido demarcadas las pertenencias y quedado ejecutoriado el decreto de su aprobación; puesto que ya ha terminado el motivo á que obedeciera. También en este caso se exigían aquellos requisitos y diligencias, en la parte que eran concernientes, ordenándose siempre la devolución de las cartas de pago y caso de extravío eran necesarias otras diligencias, escritos y publicaciones en el «Boletín oficial» de la provincia.

Al emitir las teorías que sustentó y señalar los defectos que en mi juicio adolecía la práctica que ha venido observándose en la materia que he tratado, solo me guía la idea de contribuir á que se abra una nueva marcha que ajustándose á las más sanas reglas de la equidad y atemperándose á los principios legales por que se rige el importante ramo de minas se faciliten y se abrevien las diligencias en toda renuncia de concesión ó registro y petición de sobrantes de los depósitos constituidos.

Federico Molina.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Diciembre de 1879.

Ayer tarde á las tres y media volvieron á reunirse en el salón de presupuestos del Congreso las minorías de las Cámaras para seguir ocupándose del conflicto surgido entre el gobierno y las oposiciones parlamentarias. Alonso Martínez fué el primero en usar de la palabra manifestando que por parte de la comisión nombrada por las minorías para buscar una fórmula de arreglo se habian ya apurado los medios conciliatorios, pudiendo decirse rotundamente que Cánovas se negaba de un modo terminante á dar explicación alguna, que así lo habia comprendido el mismo presidente del Congreso, el cual reconocía la ofensa hecha á las oposiciones por el actual Gobierno y que su retraimiento así lo significaba. El desprecio á las minorías se lleva tan lejos, añadió Alonso Martínez, que á espaldas de ellas y sin ponerlo siquiera en conocimiento del presidente del Congreso, se planteó el voto de confianza al Gobierno. El orador centralista terminó su discurso declarando que los ministros de don Alfonso habian faltado á todas las consideraciones, y que en su concepto no cabía ya transacción alguna. La suerte

está echada; ó el Gobierno se retira, comprendiendo que su conducta ni es sensata ni es patriótica, ó las oposiciones todas apelan al retraimiento, venga lo que viniere. Este y no otro es el dilema.

Acto continuo usaron de la palabra varios señores para proclamar, como única solución aceptable en las presentes circunstancias, la idea del retraimiento. El diputado centralista Sr. Gamazo dijo que estaba en tela de juicio la dignidad de la Representación nacional. Añadió que á los agravios recibidos hay que agregar otro, pues el Sr. Cánovas ha pronunciado palabras depresivas para las minorías y es necesario tomar una resolución definitiva. Nombróse con este objeto una nueva comisión compuesta de diez y ocho individuos, los cuales se retiraron á deliberar, volviendo una hora después con la fórmula del retraimiento, que fué aprobado por unanimidad, después de pronunciar muy sentidas palabras los señores Labra, Sagasta, Linares Rivas, Cassola, Martínez Campos (D. Miguel,) Romero Ortiz, Coronado, Acosta y el conde de Xiqueña. También se acordó enviar al cuerpo electoral una carta manifiesto, explicando las causas que hacen necesario el retraimiento.

Mientras esto sucedía, se celebraba Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia. Aunque los diarios ministeriales guardan sobre esto una escusiva y significativa reserva, sábase lo que allí ocurrió. Cánovas del Castillo planteó la cuestión de las minorías, cuya actitud, dijo, no tenía á su juicio importancia de ninguna clase; repitió que no se hallaba dispuesto en modo alguno á ceder ante las exigencias de las oposiciones y que no consideraba la actitud de éstas como una dificultad seria para el gobierno, el cual á su modo de ver tiene de sobra medios de acción que neutralicen los esfuerzos de sus adversarios.

Pero presentado este aspecto del conflicto surgido entre el Gobierno y las oposiciones parlamentarias, Cánovas declaró, *pro fórmula*, que el asunto ofrecía un carácter puramente personal que le afectaba de una manera directa, y apoyándose en esto dijo, que estaba dispuesto á presentar al rey la dimisión de su cargo de presidente del Consejo, si se consideraba que su presencia en el Gabinete era una gran dificultad para todo arreglo. Cánovas al formular esta pregunta conocía de antemano la respuesta; sabía que sus compañeros de Gabinete, colocados en situación tan difícil, no pueden prescindir del Bis mark malagueño, y lo que ha querido es comprometer más y más al ministro, para que todos sus individuos, sin

excepción alguna, compartan en lo sucesivo la inmensa responsabilidad contraída. A pesar de esto no puede decirse todavía que la crisis ha fracasado, pues á juicio de ministeriales muy importantes, puede su gir cuando menos se piense, dados los obstáculos y dificultades con que ha de tropezar el ministerio.

Han tenido una entrevista Cánovas del Castillo y el general Quesada, con los generales Martínez Campos y Sánchez Bregua, siendo diversos los comentarios que se hacen con este motivo. Ignoro lo que en dicha entrevista haya podido tratarse; pero según versiones autorizadas, Cánovas y Martínez Campos no han quedado amigos. Tanto es así, que poco después el campeón de Sagunto declaraba ante varias personas que jamás volverá á estar al lado de Cánovas y que como senador combatirá su funesta política.

La persecución contra la prensa periódica arrecia nuevamente de un modo extraordinario, dejando conocer que se halla al frente del Gobierno el autor del programa de Manzanares, antiguo periodista, que si no llegó nunca á incurrir en los excesos de Ibrahín Clarete, y debo decir esto en honra suya, en cambio usó á veces desde las columnas de *La Política* un lenguaje demasiado violento y acre contra determinados gobiernos. No hay peor cuña que la de la misma madera, y el señor Cánovas, olvidando que á la prensa se lo debe todo y que sin la prensa nada sería, absolutamente nada, se obstina en hacer buena la frase.

Á última hora circula una noticia bastante grave que condensa un periódico en los siguientes términos:

«Dícese que el ministerio acordó en el Consejo de la mañana declarar vacantes los distritos cuyos legítimos representantes abandonen los Cuerpos Colegisladores.

No siendo de la competencia del poder ejecutivo asunto alguno relacionado con la anterior disciplina de las Cámaras, la amenaza constituye un atentado, el rumor de la amenaza constituye una desventura, por cuanto es mal síntoma hasta que se puedan inventar impunemente ciertas cosas.»

Me parece que el asunto se complica.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 16.

Los amigos del señor Posada Herrera niegan enérgicamente que este hombre

—252—

con Laboussole. Este perdió varias partidas, y su contrario suspendió el juego diciendo:

—No quiero arruinarte.

—¿Lo dejais ya?—preguntó Sanscravate.

—Por mí, no; yo siempre estoy dispuesto... ¿Queréis jugar?

—Bien. ¿A como?

—A 30 sueldos.

—¡Diablo! es mucho.

—Conviene que haya interés.

—Corriente; vaya á 30 sueldos.

Juan Ficelle se colocó detrás de Sanscravate, y hacia de vez en cuando algunas señas con los dedos á Laboussole.

—Vamos, la revancha, —exclamó Sanscravate después de perder la primera partida.

—Con mucho gusto; pero venga vino.

Ficelle se encargó de llenar los vasos, y el juego continuó.

Sanscravate volvió á perder, y en busca siempre de la revancha, llegó á quedarse sin dinero para pagar el vino que habia consumido.

—Y lo haré por tí, —dijo Ficelle, —y me lo deberás. Soy incapaz de dejar á un amigo en las astas del toro.

Soñando aquel de verse sin un sueldo, cuando por la mañana tenía en el bolsillo 30 francos, repuso:

—Juego sobre mi palabra.

Pero Laboussole se levantó, diciendo:

—Siento mucho no poder complaceros. Tengo que hacer; ya nos veremos otro día; yo iré á buscaros á vuestro puesto. Adios.

CAPITULO XXIII.

El vino.—El juego.—Los golpes

Eran las once de la mañana. Sanscravate, que habia ganado el día anterior bastante dinero llevando cartas amorosas á jóvenes del gran mundo, que suelen ser muy generosas cuando están contentas, se habia ido, como de costumbre, á pasear con Juan Ficelle, el cual solia llevarle hacia el puente de Austerlitz, al sitio donde se hallaba establecido el juego. Por el camino iban hablando con bastante animación. Habian entrado ya en varias tabernas al pasar y no era extraño. Lo particular era que cada uno hablaba de una cosa distinta.

—Sí, —decía Sanscravate, —tanto pienso yo en ella, como si no la hubiera conocido. Si me preguntaran hoy de que color tiene los ojos Bastringuette, me veria apurado para contestar.

—Hay quien dice que el juego es la ruina de los hombres... ¡Tontería! Si yo no fuese tan poltron ya hubiese hecho mi fortuna.

público tenga el propósito de dirigir pregunta alguna al gobierno que dé ocasión al señor Cánovas para explicar á su manera las causas que han motivado la abstención de las minorías.

Idéntica negativa ha formulado el señor Pidal á cuantos sobre el particular le han preguntado.

A última hora se decía anoche que el encargado de formular la indicada pregunta sería el señor Garrido Estrada ó el señor Alba Salcedo.

El día 20 á las siete y media habrá comido oficial con motivo del cumpleaños de la princesa.

Los señores Alonso Martínez y Romero Ortiz, estuvieron ayer tarde reunidos en casa del segundo durante hora y media, para ocuparse de la carta-manifiesto que las minorías se proponen dirigir al país, y cuya redacción les fué encomendada. El documento fué leído por el segundo al primero, mereciendo la mas completa aprobación.

Anoche fueron circuladas las invitaciones citando para esta tarde á las tres en casa del señor Alonso Martínez, á los señores que componen la comision mixta, á fin de oír su lectura. Como seguramente será aprobado, créese que hoy mismo podrá firmarse por todos los individuos de las minorías este importante documento.

Créese que la discusion de la totalidad del proyecto de ley sobre la esclavitud en Cuba quedará hoy terminada en el Senado con un discurso del conde de Bernar, contestando al del señor Fernandez de Castro, senador por aquella isla.

Al articulado hay presentadas varias enmiendas, suscritas por los señores Jorin, Güel y Renté y otros, las cuales es muy probable que sean todas ellas discutidas mañana.

El senador Sr. Güel y Renté, ha presentado en la alta Cámara una enmienda, para que el artículo 1.º del proyecto de ley de abolición de la esclavitud, se sustituya con el siguiente:

«Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley queda abolida la esclavitud en todos los dominios de la nacion española, indemnizando el Estado á los propietarios de esclavos, segun dispone la ley de 4 de Julio de 1870, en su art. 21.»

Tambien el senador señor Fernandez de Castro, ha presentado enmiendas á los artículos 1.º, 7.º, 16 y 18.

La Mesa del Congreso, atendiendo las reclamaciones de la prensa, ha dispuesto que desde hoy todos los directores de periódicos políticos usen de nuevo de sus tarjetas respectivas para entrar al salon de conferencias, y que los redactores de los mismos que toman el extracto de las sesiones reciban un duplicado de su papeleta personal, si la hubiesen extrañado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Mes de Noviembre de 1879.

Año económico de 1879 á 1880.

Extracto de la cuenta municipal, por ingresos y gastos correspondiente al expresado mes.

	Pts.	Cts.
CARGO.		
Existencia en fin de Octubre.	15869	63
Recaudado por Impuestos establecidos.	6954	72
Idem recursos legales.	5460	»
Idem id. sobre especies de Consumos.	22567	30
Total.	50851	65
DATA.		
Por el capitulo de Ayuntamiento.	4035	62
Idem Policia de Seguridad.	2968	84
Idem Policia Urbana.	4959	64
Idem Instruccion Primaria.	2514	78
Idem Beneficencia.	353	01
Idem Obras Públicas.	2833	86

Idem Correccion Pública.	1027	83
Idem Montes.	440	98
Idem Cargas.	11039	75
Idem Contingente Provincial.	2000	»
Idem Imprevisto.	359	»
Idem Ejercicios cerrados.	»	»
Total.	32533	31

Existencia para Diciembre. 18318 34.

Almería 30 de Noviembre de 1879.—El Depositario Francisco de B. Ramirez.—El Contador, R. Valdés.—El Alcalde interino, Ordenador, Luis Iribarne.

Gacetillas.

De real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo cesen de celebrarse las subastas trimestrales de intereses de la deuda pública, y que el pago de los valores que eran objeto de las mismas, y que aun existen en circulacion, se verifique á la par y en la forma que viene efectuándose el de los cupones y el de las facturas de este interés de los semestres de 1.º de Enero de 1872 y anteriores.

Nuestro colega el «Diario de Avisos de Zaragoza» del miércoles pasado, inserta en sus columnas los nombres de los lecheros que han sido denunciados á los juzgados Municipales de aquella ciudad, durante el mes de Noviembre último, por expender al público leche adulterada.

Si en Almería se hiciera lo propio con los lecheros y con los que no lo son, que infringen lo que está mandado despues de multarles, por el desprestigio que llevan consigo estas denuncias personales, seria el mas duro correctivo que podria imponerse á los caballeros de industria que viven á costa del sudor ajeno.

Sea enhorabuena.—Se le enviamos de la manera mas cumplida á nuestro querido amigo el ilustrado ex-director de *El Universal*, señor D. Luis Seco de Lucena, por el ejemplar que nos ha remitido del precioso libro que ha publicado con el título de GRANADA-MURCIA.

Este lindo folleto, que consta de 112 páginas y un apéndice, en cuarto, esmeradamente editado por la acreditada casa de D. Paulino V. Sabatel, contiene una relacion discretamente detallada por el autor del libro, del terrible acontecimiento que aun aflige á los supervivientes á la inundacion de las provincias del Sudeste de España, ocupándose además de los desastres del siniestro, y de la generosa actitud que el mundo ha demostrado ante aquellas desdichas.

Consta el apéndice del brillante discurso leído por el Gobernador de la provincia en el acto de la rifa, de las poesías leídas por los distinguidos vates granadinos y de las cartas y circulares que aquella autoridad civil ha dirigido á las corporaciones, autoridades y particulares de la capital y la provincia, para elevar la suscripcion nacional en favor de los inundados á la altura que, por su iniciativa y actividad, ha logrado colocarla.

Nuestra mas sincera enhorabuena al Gobernador Sr. Jaudenes, y la mas cariñosa para nuestro amigo Sr. Seco de Lucena.

La aproximacion de la Pascua ha venido á desarrollar las aficiones de los jugadores de Lotería y ante la expectativa del «premio gordo» no hay quien tema aligerar un tanto el bolsillo para tener participacion en la suerte.

Bien es cierto, que el «premio gordo» representa uno de tantos ideales, de cuya influencia difícilmente se sustraerán los hombres menos materialistas. Se trata de conquistar acaso el porvenir y este pensamiento, inoculado en todas las almas, segun las distintas aspiraciones, tiene sobrado poder para que levantemos castillos en el aire, soñando con la lista de la Lotería de Navidad.

El tiempo.—Ayer volvieron á aparecer las nubes, las cuales no se alejaron en todo el dia regalándonos de cuando en cuando algunas ligeras lloviznas.

Baile.—Mañana se verificará en los salones del Círculo Español, sito en el paseo del Príncipe, por la sociedad *Terpsicore*, el cual promete estar bastante animado. Sabemos que varias jóvenes de buen

humor, se preparan á asistir en comparas con caprichosos trajes. Cada dia se vé mas favorecida esta Sociedad por nuestras bellas paisanas. En verdad que para pasar la noche de un domingo ó dia festivo no hay más que concurrir á dichos salones.

El baile empezará á las 8. de la noche y concluirá á las 12 de la misma.

Regalo.—La princesa Rattazzi ha ofrecido á la imágen de la Virgen de Velez Málaga, el rico manto de raso color rosa, bordado en oro, que estrenó hará unos dos años en ocasion del casamiento de la difunta reina Mercedes.

Un colega, cuyo nombre no queremos nombrar, decía que esta ilustre dama era una *mari-macho*.

Lo sentimos.—El número 177 del periódico *El Independiente* ha sido denunciado. Es el cuarto fracaso que le ocurre al colega en estos dias.

Doctor Nicolay.—Mañana dará su última funcion este distinguido artista en unión de su bella y simpática hija, á beneficio de esta última, la cual la dedica á las señoras y señoritas de esta ciudad. El Sr. Nicolay accediendo á la petición de varias personas que siendo sócios de la Sociedad *Terpsicore* desean no privarse de ver á ambos artistas, ha dispuesto que dicha funcion empiece á las 7, con el objeto de que concluya el espectáculo á las diez.

Píldoras Holloway.—En los casos de indigestiones crónicas, desórden del hígado ó debilidad general, estas Píldoras son maravillosamente eficaces. La influencia general que ellas ejercen en el sistema es tan poderosa y benéfica que logran evitar ó remover la mayor parte de los males que son el patrimonio de nuestra naturaleza. Dichas Píldoras desentorpecen los intestinos, purifican la sangre, corrigen la bilis, entonan el estómago, excitan un apetito saludable, hacen desaparecer el insomnio, y dan vigor y energía tanto á la mente como al cuerpo. Las propiedades admirables de este famoso medicamento disfrutan de una apreciacion demasiado general para que sea necesario elogiarlas aqui, pues gozan de la confianza ilimitada tanto de ricos como de pobres en todos los países que alumbró el sol.

Cabos sueltos.

—¿En qué quedamos? ¿Se quitan ó nó?
—¿No le dije á V. que no lo creia?
—Pues hay quien dice que se quita.
—¡Total! eso se viene ya diciendo ha-cie meses. Pero yo sé que no lo quitan.

* * *
—Vean Vds. lo que son las cosas. Todo el mundo se ensaña con el ministerio Cánovas.

—Tiene V. razon. Lo mismo estamos ahora que antes.

—Es verdad, la única diferencia que noto yo es que en seis dias se han denunciado seis periódicos. A periódico por dia.

* * *
Conozco un valiente, decía un andaluz, que ze pegó un tiro á boca de jarro.
—¿Y se lastimó?
—¡Quiá! No zeñó: ¡Zi la pistola era de chispa y ze le olvidó ponerla la piedra!

* * *
Al pasar por la Glorieta, todo el mundo lee en una de sus esquinas *Calle de Vargas*.

Pero, señor mio. ¿Vargas se escribe con B, ó con V? Quisiéramos que la Comision respectiva satisficiera esta pregunta.
* * *

Resolucion de un problema.—Un cazador vió cinco perdices, disparó su escopeta, y logró matar dos de ellos. ¿Cuántas perdices quedaron?
—Claro está: quedaron tres.

—Pues se equivoca Vd., amigo mio.
—No puede ser: de cinco, quitando dos, quedan tres.

—No tal: las que quedaron fueron las dos muertas, que las otras tres iban como alma que lleva el diablo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.
Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor español Luis d e Cuadra.

De Málaga, id. id. Barambio.
De Adra, id. id. Nuevo Valencia.
Además 4 laudes.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español Barambio.
Para Málaga, id. id. Luis de Cuadra.
Para Cartagena, id. id. Nuevo Valencia.
Además 6 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 18.

	Pts.	Cts.
Fieloto del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	1333'04	1438 15
Idem por arbitrios.	103'11	
Fieloto del Sol.		
Recaudado por consumos.	2'63	3 16
Idem por arbitrios.	53	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	120'38	123 66
Idem por arbitrios.	2'82	
Fieloto de Granada.		
Recaudado por consumos.	153'76	196 66
Idem por arbitrios.	42'90	
Puerta del Mar.		
Por pescado.	18	28
Matadero.		
Por carne.	121	40
Total.	1897	31

Almería 18 de Diciembre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

VENTA.

Por los albaceas D. Rafael A. José y Alonso de Villasante y D. Manuel Garcia de Mirasima, se hace de los bienes que fueron de D. Gabriel A. de Villasante.

	Pts.	Cs.
Un trozo tierra de riego en la balsa de Gergal, Tabernas)	985	
Otro de riego en el mismo pago y término.	2680	
Otro de riego y sin propiedad de agua.	900	
Otro llamado de Penira.	174	
Otro id. del Bebedno.	125	
Id. id. en el mismo sitio.	868	80
Id. id. en el pago del Cañico.	56	10
Una hacienda de riego y secano conocida con el nombre del Malecon.	1849	18
Otro trozo de tierra secano.	4055	05
Otro llamado de Mata moros.	973	01
Otro secano en el mismo término.	3147	96
Otro en el mismo sitio.	1184	76
Otro en id. id.	2852	79
Otro en el cerro de Montero (Tabernas).	462	40
Una casa en la calle de San Francisco, (Almería).	8950	
Una casilla en el Reducto, núm. 30.	1547	
Un cortijo conocido con el nombre de Agüilla de Zarza.	12661	
Cuatro casillas planta baja en el Reducto, núm., 24, 26, 28 y 30.	7021	
El remate se verificará el 30 de Enero próximo en la casa habitacion del Albacea D. Rafael A. de Villasante en Tabernas, y se advierte que no se admite postura que no cubra la tasacion.		
Los documentos y demás antecedentes en la casa del referido Albacea.		
SE ALQUILAN UNOS Bajos independientes en la calle de los Reyes Católicos. En esta imprenta darán razon.		
VENTA.		
Por los albaceas testamentarios de la Sra. Viuda de Villasante D. José Joaquín Navarro y D. Antonio Nieto, se hace de los bienes siguientes.		
Un coto conocido con el nombre del Puntal de Sierra Alhamilla, término de Tabernas, propiedad de dicha señora, tasado en 120755 pesetas.		
Ochenta acciones y 2/6 en la sociedad para el alumbramiento de aguas titulada «Rio de Cuesta blanca.»		
El remate se verificará á las 12 del dia 20 del próximo Enero, en casa del albacea D. José Joaquín Navarro, Plaza del Pino, núm. 4., Almería.		
Los títulos de propiedad y demás antecedentes, están de manifiesto en la misma y se advierte que no se admite postura que sea menor de la tasacion.		

CONFITERÍA DEL MALAGUEÑO.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos y constantes favorecedores y al público en general, un ex ensa y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles. Cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

Rs LIBRA.	Rs. LIBRA.
Turrón de Alicante. 3, 4 y 5	Mantecados del país, á. 4 y 5
Idem de Gijona, á. 7	Idem de almendra, a. 5
Idem en cajas, á. 1, 2 y 4	Idem de avellana, á. 5
Idem de coco, á. 6	Idem de chocolate, á. 5
Idem de yema, á. 6	Idem de astorga, á. 6
Idem de plátano, á. 6	Polvorones, á. 5
Idem de piña, á. 6	Alfajor de almendra, á. 5
Idem de guayaba, á. 6	Idem moreno, á. 3
Idem de leche, á. 5	Cascas de Valencia, á. 6
Idem de anís, á. 5	Roscas de vapor, á. 6
Idem de capuchina, á. 5	Idem de Castilla, á. 6
Idem de fruta, á. 5	Idem de almendra, á. 4, 5 y 6
Idem de nieve, á. 5	Idem de melindre, á. 5
Idem de nuez, á. 5	Idem de afñique, á. 5
Idem de avellana, á. 5	Idem de Loja, á. 5
Almendra, á. 4, 5, 6, 7 y 8	Idem nevados, á. 5
Idem rizada, á. 5	Idem de guardiente, á. 4
Piñon rizado, á. 6	Idem de vino, á. 4
Avellana rizada, á. 6	Idem de Baza. 4
Mantecados de Laujar, á. 6	Carne de membrillo, á. 4 y 5

Especialidad en mazapan de Toledo, habrá tambien bonitas imágenes y varias figuras de idem.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas Reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. Tambien se encontrará un gran surtido de Grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos. Dos preciosos regalos.

TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido ANTONIO MONERRIS, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un gran surtido de peladi las rizadas, de avellana, de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases

Tiene el despacho calle de Mariana.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros injertos en pepita de tres años despues de ingerta, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pánuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

PÍLDORAS HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desvíos del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden en años sucesivos.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Aceite Píldoras no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesta que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los sufridos de toses, constipacion, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por un propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legitima de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno.

Venta, arco de la Plaza de la Constitucion, frente á la antigua Administracion.

MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.

PRECIOS.

1 caballos	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Máquinas, aparatos y herramienta para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quiñones, calle de Granada, número, 26. Almería.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP. DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)

Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposición de Paris en 1879.

Finura, solidéz y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar; Marcas.

CACAO Y VILLARET

Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almería y su provincia: Jaime Casasayas. 35, TIENDAS, 53, ALMERIA.

METODO ELEMENTAL Y PROGRESIVO de acordeon por música y cifra, escrito expresamente para que los que se dedican al estudio de este instrumento, puedan en muy poco tiempo llegar á tocarlo con perfeccion y sin necesidad de maestro

POR ANTONIO DE CAMPOS.

Consta este tratado de las escalas de los acordeones mas generalizados, marcando la extension de cada uno; y determinando las notas y números que corresponden á cada tecla.

Quince piezas progresivas tomadas de los aires y cantos mas populares constituyen al mismo tiempo que un estudio de puro deleite, un bonito y escogido repertorio.

Y un resumen de la proporcion que guardan unos acordeones de otros en relacion á su escala y número de teclas, facilita la reduccion de toda clase de piezas al acordeon que se tenga, ya sea de pequeñas ó grandes dimensiones.

PRECIO 8 RS.

LA CENTRAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales, industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.